

CREANDO futuro

REVISTA DEL PLAN SOBRE DROGAS PARA ASTURIAS

NÚMERO 11

ABRIL 2009

Los problemas sociales
no se arreglan con pastillas

Proyecto de pisos
de incorporación
social

Fundación Instituto Spiral

Plan Municipal sobre Drogas de
El Franco, Tapia de
Casariego y Castropol



La epidemia
del tabaco



Los problemas sociales no se arreglan con pastillas

No nos engañemos, las benzodiazepinas no van a arreglar los problemas sociales ni tampoco enfermedad alguna. Su consumo forma parte de un estilo de vida donde se busca aliviar la ansiedad que genera la vida diaria

Angeles Martínez García
Socióloga

La economía de mercado basada fundamentalmente en la competitividad y en el máximo beneficio posible, crea estrés por sí sola; si además añadimos la actual crisis de sobreproducción e incertidumbre económica, se concreta un horizonte político-social nada halagüeño: cierre de empresas, despidos, temor a perder el empleo y empeoramiento de las condiciones laborales. Según el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas de enero de 2009, el paro es la principal preocupación que existe actualmente en España seguido por los problemas de índole económica. La cifra de parados/as en enero de 2009 asciende a 3.327.801.- personas y son más de 800.000.- los hogares que tienen a todos sus miembros desempleados. Así, con este panorama a nadie le debe extrañar que se incremente el uso y abuso de los tranquilizantes.

Según muestra el *Informe de la Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España* (EADADES) 2007/2008, existe un

aumento importante en el consumo de estas sustancias -con o sin receta médica- en los últimos 12 meses. Su utilización entre la población de 15 a 64 años ha variado de un 5,1% en 2005, a un 8,6% en 2007/2008. Respecto a la percepción del individuo sobre la peligrosidad del consumo de drogas, en el informe se señala que entre las conductas con menor percepción de riesgo se encuentra "el consumo de cinco o seis cañas o copas en fin de semana, el consumo de tranquilizantes o somníferos esporádicamente, considerando esporádico el consumo con una frecuencia mensual o menor".

Entre los tranquilizantes usados para aliviar el insomnio y la ansiedad están los barbitúricos, que con el desarrollo de la industria farmacéutica y bajo un halo de panacea se consumieron sin ningún tipo de control durante unos 50 años (aproximadamente desde 1912 a 1960). Sus efectos principales son la reducción del ritmo cardiaco, la ralentización de la respiración y la bajada de la

presión arterial. Dichos efectos implican serios riesgos para la salud ya que pueden provocar la muerte.

Los tranquilizantes menores o benzodiazepinas sustituyeron el empleo de los barbitúricos. Fueron descubiertas por Leo H. Sternbach y comercializadas a partir de 1960. Se aplican principalmente para calmar la ansiedad, promover sedación, tranquilidad y sueño. Entre las benzodiazepinas se distinguen una gran variedad con diferente nombre genérico o químico como: el Diazepam (*Valium, Apzepam, Stesolid...*) Clordiazepóxido (*Librium, Tropium, Risolid...*), Alprazolam (*Xanax, Trankimazin, Zamoprax, Xanor...*), Clonazepam (*Klonopin, Rivotril...*) o el Flunitrazepam (*Rohypnol, Ronal, Fluscand, Flunipam*). No son fármacos inofensivos, pueden producir dependencia psicofísica y se utilizan cada vez más, simplemente para afrontar las dificultades y problemas de la vida diaria; pero los problemas sociales no se arreglan con pastillas.





Por todos es conocido que el principal objetivo de cualquier empresa es vender su producto y obtener beneficios por encima de cualquier otro propósito. Así, problemas como no dormir, no comer bien o no tener suficientes energías para afrontar la vida diaria, se están convirtiendo en situaciones propicias para una medicalización, a veces, innecesaria.

Con respecto a las benzodiazepinas, la industria farmacéutica aseveró que eran más seguras que los barbitúricos, comercializándolos sin mencionar la posibilidad de dependencia; su poder reside en ralentizar la actividad del sistema nervioso central, retardando los mensajes hacia el cerebro y de este hacia el organismo. Se puede decir que raras veces son letales, aunque mezcladas con alcohol y elevadas dosis pueden llegar a cortar la respiración. Los síntomas de intoxicación que presentan con mayor frecuencia son alucinaciones, agresividad, confusión o amnesia. Su uso indiscriminado y sin control disminuye considerablemente la calidad de vida de las personas que las consumen. Además, sí se intenta suprimir su ingesta aparece el "síndrome de abstinencia" caracterizado por temblores, ansiedad, insomnio, inquietud, crisis de pánico y alucinaciones.

No nos engañemos, las benzodiazepinas no van a arreglar los problemas sociales ni tampoco enfermedad alguna. Su consumo forma parte de un estilo de vida donde se busca aliviar la ansiedad que genera la vida diaria. Son drogas productoras de conformidad, estableciéndose su uso principalmente bajo la hipótesis de que una persona ador-

milada tiene más probabilidades de sentirse menos ansiosa y preocupada. Adous Huxley ya tuvo esa premonición, acercándonos en su novela "Un mundo feliz" a una sociedad confortable y dominada por la tecnología y la genética donde la droga "soma" proporcionaba una vida sin problemas.

Respecto a la ansiedad no podemos considerarla únicamente como manifestación clínica de la neurosis. En sí misma la ansiedad no es patológica; es una respuesta natural del organismo, una reacción biológica y psicológica que nos permite protegernos ante situaciones de peligro. Vivimos en una sociedad competitiva y estresante que tiende a individualizar los problemas, debemos pensar que si una persona tiene un problema de ansiedad, insomnio, etc., probablemente sea un problema personal pero, cuando son miles las personas quienes lo sufren, entonces debemos considerar que estamos ante un problema social, y los problemas sociales se solucionan principalmente con unas adecuadas políticas públicas y con mayor implicación del Estado en el bienestar social. La mano invisible del mercado ha demostrado no ser tan invisible y moverse hacia intereses muy determinados dejando a la gran mayoría de los ciudadanos en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, cuando no, en situaciones de excesiva precariedad.

Se necesitan menos pastillas y más derechos sociales que garanticen un bienestar social y seguridad económica mínima para que todos los individuos lleven una existencia con unos estándares de calidad de vida aceptable.

Se necesitan menos pastillas y más derechos sociales que garanticen un bienestar social y seguridad económica mínima para que todos los individuos lleven una existencia con unos estándares de calidad de vida aceptable



Proyecto de Pisos de Incorporación Social



El Proyecto de Pisos de Incorporación Social, está integrado en el Plan sobre Drogas para Asturias coordinado por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, con el objetivo de facilitar y apoyar mediante dispositivos residenciales (pisos), y con una finalidad socio-educativa, a aquellas personas con problemas de drogodependencias que habiendo realizado un proceso terapéutico avanzado (fase de incorporación social), o habiendo estado privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Villabona y también en dicha fase del proceso terapéutico, se encuentren abstinentes del consumo de drogas, y no dispongan o no se considere adecuado su integración en su medio socio-familiar habitual para llevar adelante este proceso con unas garantías mínimas de éxito.

Las personas en la fase de incorporación social de su tratamiento, y con las características mencionadas en el párrafo anterior, deben venir siempre derivadas de centros de Salud Mental, comunidades terapéuticas o del Centro Penitenciario de Villabona.

Descripción del proyecto

Se trata de un proyecto residencial de media estancia, seis meses aproximadamente, que propone un marco de referencia socio-educativo a las personas que se encuentran integradas en él, en el cual los pisos de inserción, uno localizado en Gijón y otro ubicado en Oviedo, pretender ser lugares de convivencia y sobre todo de normalización de vida a fin de que los usuarios se

integren en su comunidad, tomen contacto y se desenvuelvan entre los recursos normalizados (sanitarios, sociales, etc) que ésta les ofrece.

El trabajo se realiza desde un planteamiento global de cada persona, que aborde todos los aspectos de ésta a través de las siguientes tareas:

- Acompañando al usuario, desde lo constructivo, desde lo educativo, evitando convertir el espacio en un lugar para la terapia.
- Abordaje desde la individualización, que centre el interés en la evaluación de los propios procesos personales.
- Con un abordaje que apueste por el realismo, evitando posturas proteccionistas que lleven a la acomodación.
- En coordinación con otros servicios comunitarios a fin de adecuar las intervenciones a las necesidades sin que se dupliquen éstos innecesariamente.
- Con una evaluación de proceso, que posibilite los cambios oportunos que se vean necesarios realizar.
- Incorporando estrategias para la prevención de recaídas.

Objetivos

Este *Proyecto de Pisos de Incorporación Social* cuenta tanto con objetivos generales como específicos, comprendiendo entre los primeros:

- Conseguir la incorporación activa y responsable.
- Proporcionar un marco referencial apropiado.

En relación a los segundos destacamos a continuación, entre otros:

- Posibilitar la convivencia dentro de un ambiente positivo y agradable.
- Favorecer la adquisición de mayores niveles de responsabilidad.
- Apoyar los procesos de desarrollo personal, de autonomía y de independencia.
- Acompañar en los momentos más significativos de cada persona, así como el acompañamiento e intermediación para el acceso a los recursos comunitarios.
- Favorecer la formación y búsqueda de empleo.
- Educar en una adecuada utilización del tiempo libre.
- Fomentar las medidas de Educación para la Salud en estas personas.
- Incluir estrategias para la prevención de recaídas.

Recursos humanos y económicos

En relación a los recursos humanos el equipo de profesionales que trabajan en los pisos estará formado por varios técnicos, entre los que se encontrarán al menos: un/a educador/a y un/a técnico/a de Integración Social.

Los pisos cuentan con financiación por parte de los Ayuntamientos de Oviedo y de Gijón a través del convenio de colaboración con la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias y son gestionados por Nacai, en caso del piso de Gijón, y Proyecto Hombre en caso del ubicado en Oviedo.



La epidemia del tabaco

Esta epidemia sigue su curso, que ha sido documentado país tras país, impulsado por una industria que antepone los beneficios a la vida

La adicción al tabaco es una epidemia global que está arrasando a los países y regiones que tienen mayores dificultades en hacer frente a la mortalidad, morbilidad, discapacidad y falta de productividad ocasionada. Esta epidemia sigue un curso que ha sido documentado país tras país, impulsado por una industria que antepone los beneficios a la vida; su propio crecimiento sobre la salud de las generaciones futuras; su propia ganancia económica sobre el desarrollo sostenible de regiones que luchan por salir adelante. Ahora, a medida que las naciones comienzan a contraatacar y, que algunos países están haciendo retroceder la epidemia, las empresas tabaqueras siguen desarrollando nuevos productos destinados a mantener sus beneficios, con frecuencia disfrazándolos con un manto de atractivo y nocividad reducida.

En febrero de 2008, la Organización Mundial de la Salud publicó nuevos datos que muestran que, si bien se ha avanzado, ni un solo país cumple plenamente todas las medidas de control del tabaco, y esbozó un enfoque que los gobiernos pueden adoptar para evitar decenas de millones de muertes prematuras en los próximos 50 años.

El informe también revela que los gobiernos de todo el mundo reúnen 500 veces más dinero en los impuestos sobre el tabaco cada año de lo que gastan en esfuerzos anti-tabaco. Si tenemos en cuenta que los impuestos sobre el tabaco, la estrategia más eficaz en la lucha contra el tabaquismo, pueden ser aumentados significativamente en casi todos los países, se podría proporcionar una fuente sostenible de financiación, para aplicar y hacer cumplir el enfoque recomendado. Estas recomendaciones de la OMS, denominadas MPOWER, son las que siguen:

- Supervisar el uso del tabaco y las políticas de prevención
- Proteger a las personas del humo del tabaco
- Ofrecer ayuda para abandonar el consumo de tabaco
- Informar sobre los peligros del tabaco
- Prohibir la publicidad del tabaco, su promoción y patrocinio
- Aumentar los impuestos sobre el tabaco

Desde la Organización Mundial de la Salud se prevé que estas seis estrategias puedan crear un entorno propicio para ayudar a los actuales usuarios a dejar el tabaco, proteger a las personas del humo ambiental del tabaco y prevenir que los jóvenes se inicien en el hábito.

Para apoyar la prevención a escala internacional, el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS, obliga a la Comunidad y a sus Estados miembros a adoptar medidas contra la exposición

al humo de tabaco en lugares de trabajo interiores, transportes públicos y lugares públicos cerrados.

En España, la aprobación de la Ley 28/2005 representó un avance importante en la dirección marcada por los organismos internacionales, y los diversos desarrollos que en este campo se están produciendo en todas las Comunidades Autónomas constituyen la garantía de que los progresos en el campo del tratamiento del tabaquismo se están acelerando.

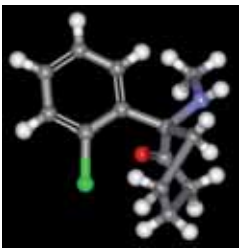
Por este motivo y por los propios requerimientos de la Ley, tanto las administraciones públicas como las sociedades científicas, consideran que nuestro país se halla en una posición óptima para revisar los avances conseguidos hasta el momento y señalar las bases de carácter técnico que, de acuerdo con la evidencia y los recursos disponibles, sería conveniente que pudieran orientar las actuaciones sobre prevención del inicio, protección de la población no fumadora y asistencia a las personas que fuman en el Marco del Sistema Nacional de Salud.





Sustancias adictivas: características y efectos (10)

Ketamina



La **ketamina**, que se encuentra dentro de las drogas de síntesis, es un anestésico cuyo principio activo es el clorhidrato en disolución, que actúa sobre el consumidor produciéndole una sensación de estar fuera de sí mismo.

Sintetizada en 1962, de forma legal es usada como fármaco anestésico (ej: el Ketolar) para la práctica clínica médica y veterinaria, que es presentada como solución ácida, cuya vía de administración es la inyectable. De forma ilegal, puede aparecer como polvo (para su consumo por vía nasal) o comprimidos blancos y cápsulas (para la ingesta), líquido incoloro (inyectable igual que el fármaco o bebido) o cristales, pudiendo ser adulterada con otras sustancias como la cafeína, efedrina, siendo conocida en el argot de la calle como *Special K*, *Super K*, *Special Clavin Klein* (mezclada con cocaína), o *Vitamina K*.

Los efectos de su consumo dependen del contexto y dosis consumida, características corporales de la persona y composición de la sustancia, constatándose riesgo de sobredosis con consumos bajos.

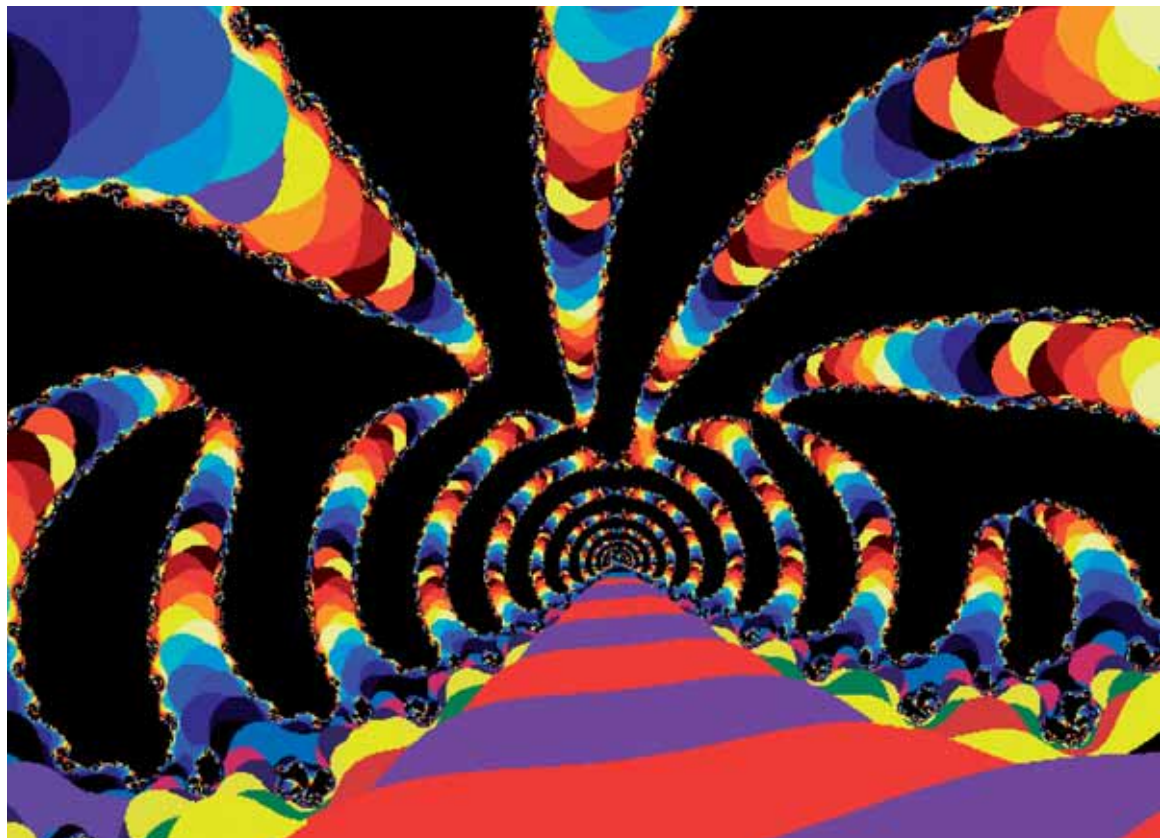
En consumos con dosis bajas se producen efectos placenteros con sensaciones apacibles, sedantes, de

flotar y salir ligeramente del cuerpo, llevando consigo además pérdida de la coordinación, dificultades en el habla o visión borrosa. Estos últimos síntomas son similares a los de una borrachera.

Sin embargo ante dosis altas, dado la gran potencia de la sustancia, pueden aparecer alucinaciones, una sensación más fuerte de separación del cuerpo, delirios, paranoias, alteraciones de la noción del tiempo y del espacio, depresión respiratoria, hipertensión y ansiedad, pudiendo llegar a producir paro cardíaco, siendo una drogas que por sí sola puede producir una fuerte dependencia psicológica y una tolerancia física muy rápida.

La peligrosidad de la ketamina está en los efectos imprevisibles que pueden producirse al mezclarla con alcohol y otras drogas, desconociendo en la mayoría de los casos su composición real y el grado de pureza. No existiendo tratamientos farmacológicos específicos, solo sintomáticos y en ocasiones en los servicios de urgencias hospitalarias. Las complicaciones psiquiátricas son abordadas desde los servicios de salud mental en la mayoría de las ocasiones.

De forma legal es usada como fármaco anestésico para la práctica clínica médica y veterinaria, que es presentada como solución ácida, cuya vía de administración es la inyectable





La peligrosidad de la ketamina está en los efectos imprevisibles que pueden producirse al mezclarse con alcohol y otras drogas, desconociendo en la mayoría de los casos su composición real y el grado de pureza

Tras su consumo, a los diez o veinte minutos, dependiendo de la dosis, empiezan aparecer sus efectos cuya duración puede alcanzar hasta una o dos horas, con riesgo de episodios de *flashback* (repetición de los efectos tras haber pasado tiempo de dicho consumo).

En relación al perfil del consumidor este no está muy estudiado como el caso de otras drogas más mayoritarias (tabaco, alcohol, cannabis, cocaína) dado el bajo índice de uso. Sin embargo parece existir en muchos casos otros consumos de drogas de síntesis y policonsumos simultáneos.

Siendo una droga con un alto potencial psicoactivo, los consumidores utilizan la ketamina en busca de experiencias psicodélicas, denominándose *agujero K* al estado de inconsciencia que se puede llegar a alcanzar.

Fuera del uso legal dentro de hospitales, la tenencia y uso de la ketamina en lugares públicos pueden ser sancionados, así como la venta de la misma por la que se puede abrir un proceso penal y se considera que los programas de disminución de daños que se realizan en la calle resultan muy beneficioso para el control del consumo de esta sustancia.

Cannabis. Hay trenes que es mejor NO coger

www.pnsd.msc.es

Problemas de memoria y concentración, estar más agresivo, bajo rendimiento escolar, estar apático, tener depresiones, mayor probabilidad de accidentes y enfermedades mentales... Es así de fácil. Si consumes cannabis, solo o en combinación con otras drogas, éste será tu tren de vida ¿De verdad quieres subir?

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

pnsd

DROGAS DR



Fundación Instituto Spiral

Organización dedicada a las adicciones y la salud mental

Equipo Técnico de la Fundación Instituto Spiral



La Fundación Instituto Spiral es una organización dedicada a las adicciones y la salud mental desde diferentes ámbitos: investigación clínica, docencia, elaboración de material audiovisual y publicaciones varias, además de la intervención asistencial, que es su principal actividad.

Dispone de diferentes centros para la atención ambulatoria, residencial y semirresidencial donde se llevan a cabo programas y tratamientos de desintoxicación, rehabilitación, inserción social, etc. en adicciones.

Los programas están meticulosamente contrastados y estudiados para no solo ser eficaces sino eficientes, es decir buscar el máximo rendimiento al menor coste posible.

Los tratamientos son individualizados. No se hacen dos tratamientos iguales ya que cada sujeto tiene sus particularidades, aunque se recurra al grupo, ya que lo que es eficaz en un caso puede no ser válido en otro. La evaluación previa es una referencia importante para elegir la vía terapéutica ambulatoria o residencial¹.

En esta reseña se recogen algunos aspectos de los tratamientos más frecuentes, pero no todos, ni en profundidad. Para una mayor información puede consultarse nuestra página web (www.institutospiral.com).

El programa de rehabilitación residencial es un tratamiento completo e integral destinado no solo a conseguir que el usuario se deshabitúe y rehabilite, sino que se recupere en otras esferas: social, familiar, psicológica, procurando que desde el primer día se trabajen las principales áreas de interés del paciente.

El tratamiento tiene unas etapas o ciclos diferenciados según sea la progresión del sujeto, lo cual no impide que desde el principio se intervenga integradoramente en los referidos niveles de interés del sujeto. Esto es, las etapas no son compartimentos estancos sino períodos de progresión del paciente que desde el primer día es atendido integralmente.

El primer objetivo es una recuperación psicofísica lo más rápida posible que permita al sujeto conocer,





comprender e integrarse de manera progresiva en las dinámicas terapéuticas del recurso. Para ello se combinan una serie de medidas de índole médico-farmacológicas: desintoxicación -si procede- y pautas alimentarias e higiénico-dietéticas, psicoeducativas -entrevistas de apoyo, orientación y supervisión-, psicoterapéuticas - a nivel individual, microgrupal y macrogrupal- y físicas -ejercicio, deportes, gimnasia, actividades al aire libre etc.- a fin de conseguir que el residente comprenda y aproveche las actividades tanto psico y socioterapéuticas como laborales, deportivas y socioculturales que conforman la rutina diaria del centro.

La segunda etapa que también se realiza en régimen residencial o en régimen semiambulatorio de centro diurno, se denomina estructural y es un periodo de franco predominio de la intervención psicológica sobre aquellas alteraciones asociadas al consumo de drogas. En la práctica esta etapa resulta una de las más delicadas porque en ella se ponen de relieve aspectos nucleares de la personalidad cuya transformación precisa del compromiso de esfuerzo, voluntad y continuidad que a algunas personas les resulta sobremano difícil de realizar, no por negligencia, sino por la naturaleza compleja del cambio estructural de la personalidad. La clave de esta etapa estriba en la adecuada conjugación de actividades psicoterapéuticas en un marco de normatividad y presión terapéutica ajustadas de manera que las denominadas áreas básicas de la deshabituación en adicciones - personalidad dependiente, mixtificación o autoengaño, pérdida de vitalidad y bajo autocontrol- se vayan trabajando de forma progresiva hasta que el sujeto tenga una conciencia de sí mismo y de su problema suficiente como para afrontar la última etapa con un mínimo de suficiencia o de garantías de éxito.

El segundo ciclo sirve para afianzar la reestructuración y trabajar la incorporación social de forma decidida en dispositivos urbanos adaptados a la nueva etapa. En este ciclo se pretende neutralizar y

superar el problema adictivo mediante el trabajo deshabitador activo - lo que conceptualmente equivale a curarse-. Mediante un conjunto de técnicas se pone en práctica un repertorio de actuaciones en el medio urbano dirigidas a conseguir que el sujeto se enfrente exitosamente al estímulo externo y/o interno, siendo capaz de elaborar y actuar eficazmente ante cada situación de riesgo que se pueda producir. Aunque la reinserción es muy importante, Instituto Spiral concede prioridad a la deshabituación, ya que de poco sirve insertar sin curar. Ambos procesos se realizan en paralelo pero proporcionalmente. Por otra parte la integración social se cuida minuciosamente un completo subprograma al respecto.

Finalmente existe un periodo de seguimiento post-alta confeccionado para apoyar y supervisar la trayectoria del sujeto una vez concluido su programa de rehabilitación que resulta muy útil para superar los nuevos problemas que surgen cuando se desenvuelve con absoluta autonomía. Se basa en una serie de entrevistas individuales asociadas a otras familiares, añadidas a sesiones grupales con sujetos en la misma situación post-terapéutica de periodicidad semanal. Las sesiones se van distanciando en el tiempo de forma paulatina según evolucione el sujeto hasta cobrar el alta definitiva cuando se estima que no precisa más apoyo del equipo terapéutico. Si el sujeto es de una localidad distinta o prefiere otra institución, se puede efectuar este seguimiento a través de otro centro al que se le informaría puntualmente previo consentimiento del interesado.

¹ Cualquier persona (profesional, familiares, pacientes) puede solicitar información. Una vez el paciente está de acuerdo en iniciar tratamiento se hace una valoración previa para ver la posibilidad de tratamiento más adecuada. A muchos pacientes les basta con un tratamiento ambulatorio, pero en numerosas ocasiones es necesario ingresar en una clínica residencial por un tiempo que le sirva de recuperación

Los tratamientos son individualizados. No se hacen dos tratamientos iguales ya que cada sujeto tiene sus particularidades, aunque se recurra al grupo, ya que lo que es eficaz en un caso puede no ser válido en otro



IV Jornadas Asturgalaicas Socidrogalcohol

Tuvieron lugar en Avilés, en la Casa Municipal de Cultura, y llevaban como título genérico “Las drogodependencias hoy: más que un problema sanitario”

Junta Directiva de la Socidrogalcohol Asturias

Los días 6 y 7 de febrero de 2009 tuvieron lugar en la Casa Municipal de Cultura de Avilés, las *IV Jornadas Asturgalaicas Socidrogalcohol*, declaradas de Interés Sanitario por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias. A las Jornadas, que llevaban como título genérico: *Las drogodependencias hoy: más que un problema sanitario*, acudieron cerca de cien profesionales de todos los ámbitos relacionados con el campo de las drogodependencias, y contaron con expertos provenientes de Asturias, Galicia, País Vasco, Barcelona y Valencia.

En las diferentes mesas de las Jornadas se trataron aspectos muy diversos relacionados con los problemas del uso y abuso de drogas, de las cuales se extrajeron conclusiones de gran interés para todos los asistentes.

Así, en la mesa sobre *Aportaciones en investigación en adicciones* se hizo mención especial del grave problema que presenta el consumo de alcohol en nuestro país. España es uno de los principales consumidores de alcohol en el mundo, situándose detrás de Francia y Luxemburgo. Un 10 % de la población española presenta un consumo de alto riesgo de bebidas alcohólicas, siendo el grupo de población más afectado por los problemas del alcohol, el de 45 a 64 años de edad.

Se resaltó también la importancia de realizar un correcto diagnóstico clínico, en donde los marcadores biológicos pueden jugar un papel relevante, ya sea para ayudar al diagnóstico o para evaluar las secuelas del abuso de alcohol.

En esta mesa, se resaltó además el papel del médico forense, ya que, en muchos casos, es el primer contacto profesional que tiene el consumidor de drogas, teniendo como una de sus funciones más importantes la derivación correcta a los centros asistenciales existentes en la red.

La mesa dedicada a las implicaciones legales del consumo de drogas se centró en los nuevos patrones de consumo en personas jóvenes, muchos de ellos emigrantes no acompañados y en situación de desarraigo social. Los profesionales enfatizaron además, la dificultad que presenta el manejo de estos pacientes derivada de la presencia cada vez más frecuente de patología dual asociada al uso de drogas, así como la necesidad de implementar estrategias eficaces en diferentes contextos (casas de acogida, prisión, etc) orientadas, no solo a reducir el consumo de drogas, sino también los pro-

blemas psicopatológicos asociados.

En la conferencia titulada: *Alcohol, seguridad vial y accidentes de tráfico*, impartida por el Profesor Luís Montoso, se resaltó cómo el alcohol es un factor de riesgo en la conducción que preocupa desde hace largo tiempo a los investigadores. Numerosos estudios y estadísticas han demostrado de manera clara que, de todos los fallos humanos que dan lugar a los accidentes, el consumo de alcohol parece tener un especial protagonismo. La frecuencia de alcoholemias positivas entre los accidentados es mucho mayor que entre los no accidentados; es decir, aquellos que beben y conducen se ven más frecuentemente implicados en siniestros de tráfico. Así, se estima que el alcohol está implicado entre el 30-50% de los accidentes mortales y entre el 15-35% de los que causan lesiones graves.

Los responsables en materia de seguridad vial son especialmente conscientes de la problemática surgida de la interacción del consumo de alcohol y la conducción, y cada vez en mayor medida pretenden hacer llegar esta preocupación al resto de la población. Se destacó la necesidad de enfatizar las estrategias formativas y educativas si se quiere reducir la accidentalidad relacionada con el consumo de alcohol, ya que mediante la prevención y la educación se consigue que los conductores adquieran conocimiento sobre los riesgos reales que comporta la conducción bajo la influencia del alcohol.

En la mesa sobre *Intervención con jóvenes en riesgo social* se describieron tres experiencias que se han venido desarrollado en sendas Comunidades Autónomas de nuestro país: Cataluña, Valencia y Asturias. En dicha mesa se puso de manifiesto el incremento de las demandas de tratamiento por consumo de drogas (especialmente alcohol y cannabis) en población joven y adolescente. Todos los ponentes estuvieron de acuerdo en la importancia de llevar a cabo la intervención tanto en el contexto educativo como en el familiar, contando aquí con una dificultad importante, los bajos índices de la participación familiar en este tipo de programas, que a menudo se sitúan entorno al 10%. Otras impresiones de los expertos de esta mesa hacían mención a la alta casuística de la población emigrante, a la importancia de trabajar no solo desde una perspectiva de la abstinencia, sino también desde la reducción del riesgo, y a la necesidad de con-



tar con protocolos de intervención bien establecidos y evaluados, específicos para este tipo de población.

Por último, la mesa sobre *La educación de calle como metodología para la prevención* aportó una visión más social de la intervención con jóvenes en riesgo por consumo de drogas y por otros comportamientos problemáticos asociados (absentismo escolar, delincuencia, etc.). Se resaltó la importancia de la intervención educativa de calle y en espacios de ocio, aprovechando el medio natural para realizar la labor educativa, también mediante una perspectiva de reducción del riesgo, a través no solo de las intervenciones individuales sino también en grupo. Se trataría, en este caso, de intervenciones selectivas e indicadas. Se resaltaron algunas líneas básicas de actuación en el trabajo de calle, como por ejemplo: reconocer la voluntariedad del contacto, garantizar el anonimato y la confidencialidad, la existencia de una continuidad y estabilidad en la relación con el joven, el fomento de la autonomía y la autogestión, y la coordinación con la red de servicios sociales y asistenciales.

En definitiva, las *IV Jornadas Asturgalaicas Sociodrogalcohol* ofrecieron una visión amplia y diversa de los problemas asociados al consumo de drogas y permitieron conocer algunas experiencias y herramientas de gran utilidad para los profesionales interesados en este ámbito de actuación.



Gijón: XV Jornada Municipal Sobre Drogas

El próximo día 7 de mayo tendrá lugar en el Centro Municipal Integrado de Pumarín Gijón Sur la XV Jornada Municipal sobre Drogas, bajo el título *Balance en prevención*. Organizada por la Fundación Municipal de Servicios Sociales, esta jornada será un foro de debate sobre la eficacia de la prevención dentro del campo del consumo de drogas.

Tras la inauguración institucional, el evento se abrirá con la intervención de Sonia Moncada, jefa del Área de Prevención del Plan Nacional sobre Drogas, que presentará un análisis de la evolución del consumo de drogas, una hipótesis explicativa de estas tendencias y su relación con el esfuerzo en prevención.

Después del descanso Elena Rodríguez San Julián, socióloga y profesora asociada de la Universidad Complutense de Madrid e incorporada al equipo de Sociológica Tres, ofrecerá una visión sobre los programas preventivos, las dificultades para su evaluación y lo pondrá en relación con el último estudio de la FAD, del que es coautora, sobre cómo perciben los jóvenes el riesgo de las drogas. Por su parte, Roberto Velásquez, director de Comunicación y Marketing de la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), presentará una valoración sobre las campañas preventivas de la FAD en los medios de comunicación, relacionándolas con su grado de eficacia.

Ya en la sesión de la tarde, Xosé Antón Gómez-Fraguela, perteneciente a la Unidad de Investigación de Prevención y Tratamiento de Problemas de Conducta (UDIPRE) del servicio de Psicología Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, expondrá una valoración general sobre lo que resulta o no resulta eficaz en relación a la prevención, líneas por las que se ha de continuar trabajando y recomendaciones, teniendo en cuenta su experiencia en la UDIPRE.





Plan Municipal sobre Drogas de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol

Victoria Pérez López, Ana M^a López Menéndez,
Belén Pertierra Menéndez

Técnicas PMSD de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol



El Plan Municipal sobre Drogas de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol presta su servicio en los tres concejos, de forma mancomunada desde finales del año 2002. Desde entonces se articula mediante varios programas de intervención que, conservando sus finalidades específicas mantienen una interrelación entre ellos. Sus objetivos son:

- Sensibilizar, formar e informar en materia de drogodependencias a toda la población.
- Proporcionar a los padres, madres y familias estrategias educativas para prevenir el abuso de drogas en los hijos/as.
- Apoyar y colaborar programas escolares de Educación para la Salud y el Consumo.
- Fomentar alternativas de ocio que promuevan hábitos de vida saludables.

Tras seis años en funcionamiento, el PMSD ha llevado a cabo numerosas actuaciones en sus diferentes ámbitos de intervención.

Actividades en el ámbito escolar

Desde el PMSD trabajamos con institutos de Enseñanza Secundaria, colegios de Primaria, centros rurales agrupados y un colegio de educación especial. En total 10 centros escolares que son los que nos corresponden por nuestra área geográfica. En este ámbito abordamos nuestro trabajo en coordinación con el profesorado y desde una metodología participativa mediante:

- Apoyo a programas de Educación para la Salud y Consumo de los centros escolares.
- Comisión de Salud de Zona. Agrupa a dis-

tintos servicios de los concejos del noroccidente y de ella forma parte el PMSD desde sus inicios.

- Concurso *Dibuja una Vida Sana*. Desde hace 7 años se organiza este concurso con los PMSD de Navia, Coaña y Villayón; Vegadeo y San Tirso de Abres y Taramundi.
- Juego *El Secreto de la Buena Vida* destinado al alumnado de 5º y 6º de Primaria.
- Talleres de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y Secundaria.
- Talleres de hábitos saludables: *Tu vida sana* y *Cine y salud* en colegios de Educación Primaria.
- Actividades puntuales para conmemorar el *Día Mundial sin Tabaco*, *Día Mundial sin Alcohol* y *Día Mundial contra el Sida*.

Actividades con familias

Aunque el ámbito familiar la participación de las familias ha sido y sigue siendo una de las prioridades en los programas de prevención ésta continúa entrañando dificultades.

Las actuaciones que llevamos a cabo en este ámbito se enmarcan dentro del *Programa de Formación de Madres y Padres* y se realizan en coordinación con las AMPAS (Asociación de Madres y Padres de Alumnos), los centros educativos y en ocasiones con Servicios Sociales.

- Escuela de Madres y Padres. En contacto con las AMPAS recogemos las necesidades y preferencias formativas y en base a ellas

programamos las actuaciones a llevar a cabo (comunicación, límites, internet y familia, salud y alimentación, emociones y afectos, buenos hábitos etc).

- Atención individual. Con el objetivo de ofrecer apoyo, orientación e información puntual a las familias que lo precisen.

Actividades en el ámbito comunitario

Nuestro objetivo es seguir reforzando mensajes y normas en contra del abuso de drogas y a favor de la salud, propiciando la movilidad, la implicación y la participación de instituciones de la propia comunidad.

- *Programa de Atención Personalizada de Demandas*. Atendemos de forma directa y confidencial las demandas de la población sobre cualquier problema y necesidad relacionada con el consumo de drogas.
- *Programa de Información y Sensibilización*: Actividades de educación para la salud para colectivos específicos (mujer, 3ª edad, etc), un minuto de salud en la ORT (televisión local).
- *Programa de Ocio, Tiempo Libre y Deporte*: ciclos de cine, concursos de fotografía, rutas de senderismo, noche de internet, participación juvenil, etc.

Otros ámbitos

Durante el año 2008 se creó el *Grupo de Trabajo de Ocio en las Zonas Rurales*, formado por los PMSD de Navia, Coaña y Villayón; Taramundi; Vegadeo y San Tirso de Abres y El Franco, Tapia de Casariego y Castropol. Surge de la necesidad de tener en cuenta las realidades, demandas y circunstancias de las zonas rurales en las que desarrollamos nuestro trabajo.

Ante cualquier duda o demanda de información podéis contactar con el PMSD de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol en los siguientes teléfonos y/o correos:

PMSD El Franco. Telf: 985.637.151.

Email: pmsdelfranco@hotmail.com

PMSD Tapia de Casariego. Telf: 985.628.080.

Email: plandrogestapia@hotmail.com

PMSD Castropol. Telf: 985.635.001.

Email: pmdcastropol@hotmail.com





La tira

Neto



agenda



actividades jornadas congresos

V JORNADA, FAMILIA, EDUCACION Y PREVENCIÓN

Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Miguel Virgos, Plan Municipal sobre Drogas de Cangas del Narcea, Asociaciones de Padres y Madres.

14 de abril de 2009. 17:00 h. La frustración y su manejo,

Lugar: Escuela de Tebongo (CRA Sierra).
12 de mayo de 2009. 16:30 h. La relación entre iguales.

Lugar: Auditorio del Ayuntamiento de Cangas del Narcea.

Inscripción: en los centros donde se realiza la charla o en el Plan Municipal sobre Drogas de Cangas del Narcea.

Teléfono: 985 813 812 (Plan Municipal sobre Drogas).

Página web: <http://www.ayto-cnarcea.es/>

XI JORNADAS MENORES, DROGAS Y SOCIEDAD: FACTORES DE PROTECCIÓN

Asociación Proyecto Hombre.

Del 15 a 17 de abril de 2009.

Lugar: Madrid (Auditorio de la ONCE).

Objetivo: analizar y profundizar en los factores de protección en el trabajo con menores.

Destinatarios: profesionales que trabajan con menores, pedagogos, psicólogos, psiquiatras, psicopedagogos, terapeutas, profesores, educadores sociales y de calle...

Teléfono: 902 885 555

Correo electrónico: jornadas@proyectohombre.es

Página web: <http://www.proyectohombre.es/>

III SIMPOSIUM NACIONAL SOBRE ADICCIONES :

FIESTA O LOCURA :

DE LO CULTURAL A LA PSICOSIS

Servicio de Alcoholismo y Ludopatías y Servicio de Toxicomanías de Álava.

Del 6 al 8 de mayo de 2009.

Inscripción: hasta el 30 de abril de 2009.

Lugar: Palacio de Villa Suso. Vitoria-Gasteiz.

Destinatarios: profesionales sanitarios (medicina, enfermería, auxiliares, psicólogos clínicos), trabajadores sociales, psicólogos y personas relacionadas con la labor asistencial o asociativa.

Precio: profesionales: 300 €, estudiantes: 150 €, Trabajadores de Osakidetza: 180 €.

Teléfono: 945 120 063

Fax: 945 283 927

Correo electrónico:

idez@sma.osakidetza.net

XV JORNADA MUNICIPAL SOBRE DROGAS. BALANCE DE PREVENCIÓN

Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

7 de mayo de 2009.

Lugar: Gijón. Centro Municipal Integrado de Pumarín Gijón Sur.

Teléfono: 985 182 838

Fax: 985 182 830

Correo electrónico:

promocionsocial.fmss@gijon.es

APRENDIZAJE SERVICIO SOLIDARIO, UNA PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES CON JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Instituto Deusto de Drogodependencias en colaboración con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco.

7 y 8 de mayo de 2009.

Lugar: Bilbao.

Teléfono: 944 139 083

Página web: <http://www.deusto.es/>

IV REUNIÓN EUROPEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE CANNABINOIDES

Sociedad Española de Investigación sobre Cannabinoides.

Del 7 al 10 de mayo de 2009.

Lugar: San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Teléfono: 913 944 668

Correo electrónico: seic@med.ucm.es

Página web:

<http://www.ucm.es/info/seic-web/congresos.htm>

SEMINARIO DE FORMACIÓN: "FORIS BURGIS" COMO TRABAJAR CON COLECTIVOS O PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL LIMITE DE LO SOCIAL

PSI - Donostia.

15 de Mayo de 2009.

Lugar: Donostia - San Sebastián.

Precio de inscripción: profesionales: 115 € (hasta 15 días antes del seminario).

125 € (si la inscripción es posterior).

Estudiantes: 85 €. Estudiantes: 195 €.

Teléfono: 943 320 297

E-mail: psidonostia@telefonica.net

ADOLESCENTES, DROGAS Y LEGISLACIÓN DE MENORES: MEDIDAS JUDICIALES

Instituto Deusto de Drogodependencias en colaboración con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco.

21 y 22 de Mayo de 2009.

Lugar: Bilbao.

Teléfono: 944 139 083

Página web: <http://www.deusto.es/>

XI JORNADAS NACIONALES DE PATOLOGÍA DUAL: DE LA PSICOPATOLOGÍA A LA ADICCIÓN O VICEVERSA

Asociación Española de Patología Dual.

29 y 30 de mayo de 2009.

Lugar: Madrid (Hotel Meliá Castilla)

Destinatarios: personal sanitario de la red pública y privada, médicos, psicólogos y otros profesionales sanitarios interesados en esta problemática.

Correo electrónico:

jornadas@patologiadual.es

Página web:

www.patologiadual.es/XI_Jornadas/



Tú pones las reglas

AGÜEROS GÓMEZ, Virginia, et al. *Tú pones las reglas : videojuego interactivo sobre prevención de consumo de drogas en Secundaria [CD Rom]. Piedras Blancas : Ayuntamiento de Castrillón, Plan Municipal sobre Drogas, [2008].*

Videojuego interactivo sobre prevención del consumo de drogas destinado a jóvenes de Enseñanza Secundaria, editado por el Plan Municipal de Drogas del Ayuntamiento de Castrillón y elaborado con la colaboración de alumnos/as del IES Isla de la Deva (Piedras Blancas).

En dicho cd-rom se representan distintas situaciones y escenarios (la calle, la discoteca y el parque) de la vida cotidiana del adolescente relacionadas con el consumo de diferentes sustancias adictivas.

El juego se desarrolla con la previa creación del perfil del jugador para pasar por los tres niveles existentes en el que el jugador ese encuentra diversos personajes que le hacen propuestas relacionadas con el consumo de drogas. Éste tendrá que responder a una de las dos opciones que se dan en cada situación, en la que además aparece información adicional que desmitifica ideas existentes entre la población juvenil sobre el consumo de diversas sustancias (tabaco, alcohol, cocaína, cannabis y éxtasis).



No en la puerta de mi casa

SEPÚLVEDA, Mauricio, BÁEZ, Francisco, MONTENEGRO, Marisela. *No en la puerta de mi casa : implantación no conflictiva de dispositivos de drogodependencias. [Barcelona] : Grupo IGIA, 2008. 194 p.*

La implantación de dispositivos o recursos destinados a la atención de usuarios de drogas ha venido caracterizados por una activa oposición por parte de la comunidad y la sociedad.

La publicación pretende ofrecer una reflexión sobre dicho fenómeno presentando inicialmente una serie de herramientas analíticas destinadas a profesionales y agentes sociales que ayuden a interpretar y actuar sobre los conflictos de implantación de este tipo de servicios.

El documento ofrece además herramientas metodológicas destinadas al conocimiento de zona en la que se quiere implantar el servicio, planificación e implementación de un plan de acción para la creación del recurso y búsqueda de la comunicación y participación social.



Habla con ellos: Guía para padres

POZO IRRIBARRIA, Juan de, GONZÁLEZ IZQUIERDO, Ana, NUEZ VICENTE, Cristina. *Habla con ellos : guía para padres. Logroño : Gobierno de la Rioja, Comisionado Regional para la Droga, D.L. 2007. 95 p.*

Guía destinadas a familias, particularmente padres y madres, interesados en conocer y aprender pautas de actuación con sus hijos, a partir de los diez años, ante posibles situaciones relacionadas con el consumo de cannabis. La guía se distribuye en cinco temas básicos, los cuales corresponden a los pilares educativos en los que han de apoyarse las actuaciones de los padres y que son el tratamiento del tema del cannabis, los argumentos de los padres, enseñar a pensar de forma crítica a los hijos, conocimiento sobre la adolescencia y los cambios que se producen en sus hijos e hijas en esta etapa y pautas de actuación desde la familia de cara a la prevención del consumo de drogas.



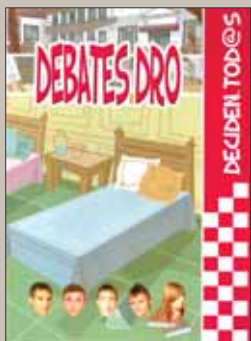
Manual de intervención en juego patológico

SANTOS CASADO, José Antonio. *Manual de intervención en juego patológico. Badajoz : Junta de Andalucía, Secretaría Técnica de Drogodependencias, D.L: 2008. 107 p. + 1 cd rom.*

El documento, editado por la Junta de Extremadura, está destinado principalmente a profesionales del ámbito de las drogodependencias que deseen desarrollar su trabajo en la atención al Juego Patológico, y su contenido está basado en la experiencia en atención de la ludopatía en cinco centros conveniados con el Servicio Extremeño de Salud.

El manual presenta inicialmente la definición de juego patológico, la descripción del proceso de conducta adictiva de ludopatía, y la definición y tipos de jugadores. Se ofrecen además criterios de diagnóstico de la adicción, así como diversos modelos de tratamiento, tanto farmacológico como psicológico, centrados principalmente en la abstinencia frente al juego, pero también con modalidades de reducción de riesgo, daño y juego controlado.

Se completa el documento con diversos anexos en los que se presentan instrumentos de recogida de datos, diagnóstico, evaluación de casos y de la atención prestada, pautas de organización de la atención, etc...



Debates Dro: Deciden tod@s

GAMONAL GARCÍA, Antonio, MORENO ARDENILLO, Gorka, SUÁREZ VÁZQUEZ, Rosa. *Debates.dro : deciden tod@s*. [Madrid] : Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (CEPS), 2007. 1 cd-rom.

Programa de prevención selectiva de drogodependencias en centros de reforma y protección de menores, dirigido profesionales que desarrollen su trabajo en este tipo de recursos.

Dicho programa, editado por el Centro de Estudios de Promoción de la Salud en cd-rom y acompañado por la guía de aplicación, se desarrolla sobre el trabajo con los factores de riesgos y protección (tolerancia y cooperación, presión de grupo, autoimagen, superación y autocontrol emocional), presentando una serie de situaciones sobre las cuales el grupo dialoga y debate hasta alcanzar un consenso y unas medidas que puedan ser aplicables al centro en el que se encuentra.



¿Qué les digo? Hasta los seis años de edad

ALEMANY, Eulalia, SABORIDO, Francisco, SALARICH, Luis, *¿Qué les digo?.. Hasta los seis años : cómo escuchar y hablar sobre las drogas a nuestros hijos*. Madrid : Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). D.L. 2008. 85 p.

Guía, destinada principalmente a padres y madres, cuyo objetivo es enseñar pautas de comunicación y diálogo eficaces con sus hijos e hijas, como medio de educación preventiva, para la adquisición de factores de protección frente a posibles futuras conductas de riesgo, entre las que se encuentra el consumo de drogas.

La publicación se abre con un breve apartado introductorio sobre las capacidades de aprendizaje de los niños y niñas entre los cero y seis años, para ofrecer posteriormente en su mayor parte del contenido orientaciones educativas, de comunicación y actitudes que los padres pueden mantener ante situaciones de comportamiento cotidianas en este intervalo de edad (malos comportamientos, pataletas, situaciones de tensión en el hogar, etc.), dando finalmente información sobre estilos de comunicación positiva.



enlaces de interés

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

<http://www.mju.es/toxicologia/>

Página web del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, el cual es un órgano técnico que depende del Ministerio de Justicia, que sirve de apoyo auxiliar al mismo en materia de investigación científica y analítica sobre Toxicología y englobando tanto toxicología ambiental, alimentaria, clínica, y relacionada con el consumo de drogas. En su web se puede acceder a información general del Instituto, su estructura y organización, historia, tipos de análisis que realizan y tipos de intoxicaciones existentes, contando con acceso al catálogo de revistas de su biblioteca, enlaces de interés relacionadas con Toxicología, Justicia y Ciencias Forenses y legislación

LA AVENTURA DE LA VIDA

<http://www.laaventuradelavida.net/es/default.shtml>

Página web del programa de prevención de consumo de drogas destinado a alumnado de Educación Primaria, entre los 8 y los 11 años, *La aventura de la vida*. De aplicación fundamentalmente en centros escolares, el programa se centra en cuatro ejes de intervención, la autoestima, habilidades para la vida, las drogas y hábitos saludables, abordando aspectos relacionados con los ámbitos de socializaciones de los niños, la familia, la escuela y la comunidad.

En la web, además de encontrar información de presentación y objetivos de este programa, se puede acceder a información, y en determinados casos descarga del documento, de los materiales didácticos básicos y complementarios, destinado tanto a familias, profesorado y alumnado, que se utilizan para el desarrollo de las actividades. Entre estos materiales se pueden encontrar los álbumes de cromos, la guía 10 pasos, Guía del profesorado y videos de las historias de los personajes.

PROYECTO HOMBRE ASTURIAS. FUNDACIÓN C.E.S.P.A.

<http://www.proyctohombrestur.org/>

Web de Proyecto Hombre Asturias en la que aparecen informaciones sobre la entidad y las actividades que desarrolla. En la página principal se encuentran apartados como Ficha técnica, en el cual aparecen objetivos e historia de la organización o voluntariado (instrucciones para hacerse voluntario, derechos y deberes, o compromiso de la entidad).

En relación a las actuaciones desarrolladas con destino a personas con problemas de consumos de sustancias adicti-

vas la web cuenta con los apartados de Tratamiento, en los que se describen detalladamente los distintos tratamientos que se desarrollan, Prevención, en el que se describen las actuaciones llevadas a cabo en esta área, y Áreas relacionadas (seguimiento judicial, inserción sociolaboral, formación permanente y área de salud).

Por último además del apartado de Centros, en el cual aparecen los datos de ubicación y contacto de los centros de atención y tratamiento, podemos encontrar publicaciones y documentos elaborados y editados que en la mayoría de los casos pueden ser descargados en formato electrónico.

DROGOMEDIA

<http://www.drogomedia.com/>

Página web perteneciente a la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco centrada en mostrar información eficaz y verídica, frente a imágenes distorsionadas que se pueden dar a conocer, sobre sustancias adictivas y drogodependencias. Este recurso está dirigido a medios de comunicación, periodistas y entidades que suelen generar opinión pública, y que influyen en la creación de la imagen social sobre las sustancias adictivas y su consumo. Este recurso también va destinado a cualquier interesado en el tema de las drogas y drogodependencias.

En la web aparecen diversos apartados informativos en los que se incluye el de Documentación, a través del cual se puede acceder a diversas bases de datos bibliográficas, donde, en alguno de los casos, se pueden descargar documentos en formato electrónico. Dentro de este mismo apartado se encuentran enlaces para dossieres de prensa y estudios de actualidad. A través de Legislación y Hemeroteca se accede a las bases de datos que contienen documentación al respecto, y en Agenda encontraremos referencias de los eventos (jornadas, cursos, seminarios...) que se van a realizar. Asimismo se cuenta con un apartado Sobre drogas, en el cual se dan información sobre sustancias y tipos de programas que se llevan a cabo, en materia de prevención y tratamiento de consumo de drogas y drogodependencias, y cuanta un apartado de Novedades, en que se presentan las novedades bibliográficas y legislativas que van surgiendo.

Sin duda uno de los apartados más interesantes por los destinatarios principales a los que va dirigido (medios de comunicación), es el de Profesionales, en el cual se encuentran enlaces a documentos de buenas prácticas, material para periodistas, diccionario castellano-euskera y glosario terminológico de la materia.

Cambio de ubicación de la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias

Tras el traslado de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Gobierno del Principado de Asturias al edificio Buenavista la NUEVA DIRECCIÓN de la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias es:

C/ Ciriaco Miguel Vigil, 9
(Edificio Buenavista)
2ª planta, sector izquierdo
33006 Oviedo

En un corto periodo de tiempo el correo corporativo de la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias pasará a ser

drogas@asturias.org

Puedes suscribirte a

CREANDOfuturo

Si deseas recibir gratuitamente nuestra revista *Creando Futuro*, en formato electrónico *.pdf, envíanos un e-mail a:

drogas@asturias.org

Indicándonos: En el *Asunto*: Suscripción. Y en el *Texto*:

- Tu nombre y apellidos
- Tu ámbito de trabajo o estudios:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| - Sanidad | - Organizaciones sin ánimo de lucro |
| - Educación | - Voluntariado |
| - Servicios Sociales | - Estudiante |
| - Otros servicios de la Administración Pública | - Otros |

- La dirección de correo electrónico donde deseas recibir *Creando Futuro*

Comprueba que tus datos están completos y son correctos para garantizar la recepción de la revista.

Muchas gracias por tu interés

CREANDO futuro

Edita:
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
Dirección General de Salud Pública y Participación.

Redacción y coordinación:
Jorge Cabo Pérez
María J. Díaz García
Mª Teresa Fdez. Arango
Nadia García Alas
Camino Gontán Menéndez
Luisa Mª González Gutiérrez
Eduardo Gutiérrez Cienfuegos
José Ramón Hevia Fernández
Mª Asunción Modino Turienzo
Dori Ojeda Bango
Mónica Regueira Alvarez
Mª Dolores Rubio Fdez.

Dirección:
Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas.
C. Ciriaco Miguel Vigil, 9.
2ª planta, sector izquierdo
33006 Oviedo. Asturias.
Tel. 985 66 81 53
drogas@asturias.org

Diseño y maquetación:
Neto estudio gráfico

Imprime:
Imprenta Narcea
Depósito Legal: AS-3.419-06

Nº11 - Abril 2009

Esta revista no se responsabiliza de las opiniones personales expresadas por sus colaboradores.


Plan sobre drogas
para Asturias


GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS